



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Agallas

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE BREZO

Se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para el aprovechamiento de brezo, lote SAPDI-0357-2024(1/5), del Monte de U.P. nº 17, propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

#### 1.- Entidad Adjudicataria.

Datos generales y obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agallas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

Secretaría del Ayuntamiento de Agallas, Plaza Victoriano Serradilla, nº 2.

37510 AGALLAS (Salamanca). Teléfono y Fax: 923 490301.

Correo electrónico: agallasayuntamiento@hotmail.com

#### 2- Objeto del contrato.

Ramas de brezo, de las especies *Erica australis* y *E. arbórea* dentro de la zona demarcada.

Localización: Las establecidas por el Agente Medioambiental y/o el personal del Servicio Territorial en el momento de formalización del acta de entrega. Prioritariamente bordes de pistas y cortafuegos.

Modalidad: A riesgo y ventura.

Periodo del aprovechamiento: Todo del año, excepto los periodos inhábiles (del 15 de marzo al 30 de junio de cada año).

Superficie aproximada del aprovechamiento: 100 Has/año.

#### 3.- Características económicas:

Tasación base unitaria por ha: 30,00 €/ha. y año.

Precio Base de Licitación : 3.000,00, €/año (Tres mil euros anuales)

Fianza: 5 % del valor de adjudicación .

IVA: El correspondiente al momento de la adjudicación.



**4.- Plazo de ejecución:** cinco (5) años (contados desde el día siguiente al de la adjudicación y hasta el 15 de marzo de 2029)

**5.- Resto de Condiciones:** en el Pliego de condiciones técnico-facultativas, que puede consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, y en la sede electrónica del ayuntamiento:

<http://agallas.sedelectronica.es>

**6.- Presentación de proposiciones:**

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (martes, miércoles y viernes de 9 a 15 horas) desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., hasta los 20 días naturales siguientes.

**7.- Apertura de proposiciones:**

Tendrá lugar el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

En Agallas a 9 de abril de 2024.

El Alcalde, Fdo. Urbano Chamorro Porras.